

## Informe de Gestión de Riesgos Institucionales Primer Cuatrimestre 2025

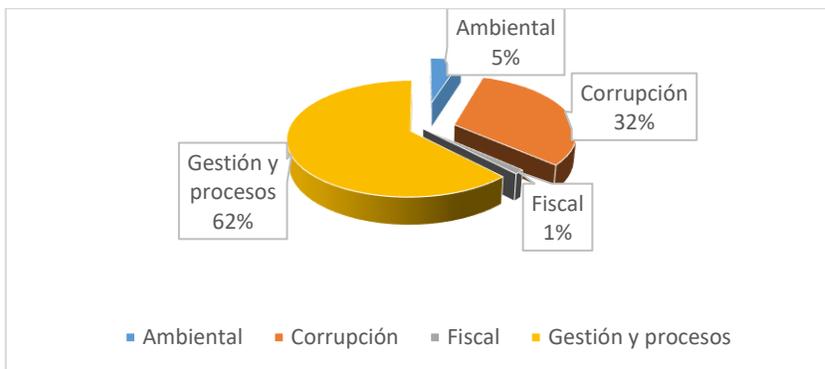
### I. Contexto general de la administración de riesgos

El ICA establece un compromiso con la transparencia y fortalecimiento de la gestión de riesgos institucionales, con el propósito de contribuir a una seguridad sobre el logro de los objetivos y la mejora del desempeño, así como la creación y protección del valor para sus usuarios. La gestión del riesgo del Instituto toma como base el marco estratégico de la entidad (misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional), considerando el enfoque por procesos y la planeación de los programas o proyectos asociados.

De igual manera es aplicable a todos los procesos de la entidad (estratégicos, misionales, de apoyo, control y evaluación) en el desarrollo de los proyectos institucionales, con una cobertura geográfica nacional, incorporando en su metodología el análisis de las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, así como los factores internos y externos que impactan directamente sobre el logro de los objetivos.

Para el I cuatrimestre de la vigencia 2025 el "Mapa de riesgos Institucionales" cuenta con 80 riesgos institucionales segregados en 25 riesgos de corrupción, 50 riesgos de gestión y procesos y 4 riesgos de Gestión Ambiental y 1 riesgo fiscal.

*Grafica 1 Distribución del mapa de riesgos Institucionales*



En cumplimiento de:  
Ley 1474 de 2011  
Artículo 73

-----

"Cada entidad de orden nacional, (...)deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos (...)"

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidad Públicas DAFF

-----

Monitoreo y Revisión de la Gestión de Riesgos  
2ª Línea de Defensa  
Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funciones como se pretende.

Monitoreo de Riesgos de Corrupción  
Los gerentes públicos y los líderes de los procesos, en conjunto con sus equipos, deben monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción y si es el caso ajustarlo. Le corresponde, igualmente, a la oficina de planeación adelantar el monitoreo.

Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2019

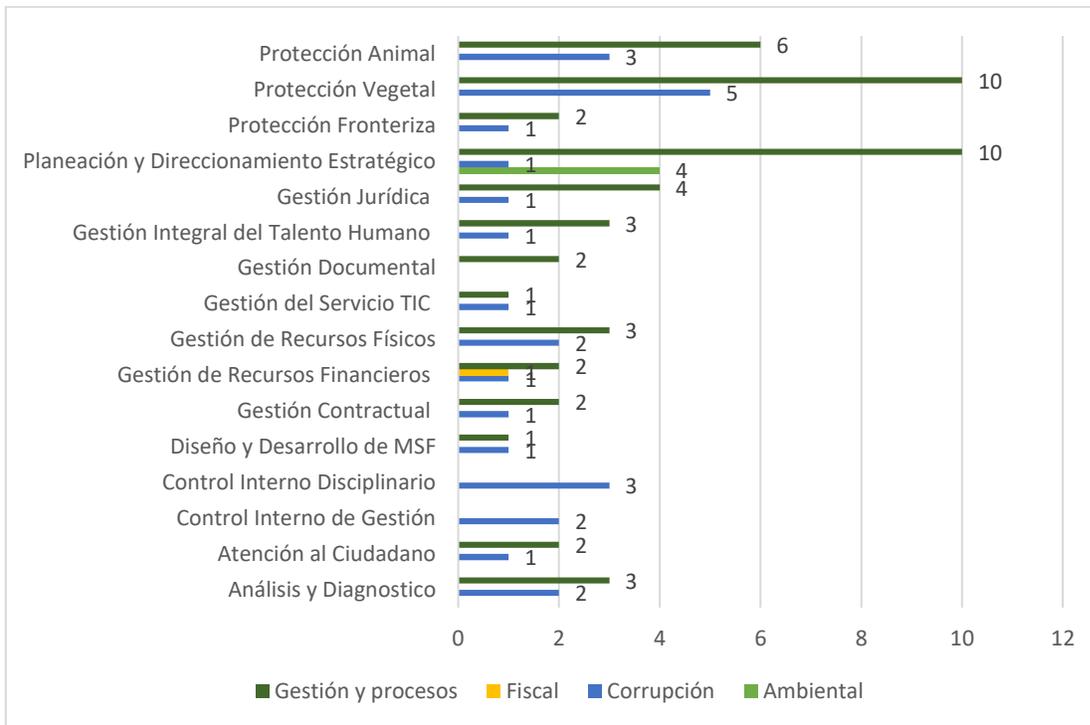
-----

De esta manera, teniendo clara la estructura del MECI, las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993, deberán implementar de manera simultánea y articulada, los dos elementos que hacen parte de dicha estructura, esto es las líneas de defensa y los componentes de control (...)

Guía para la Administración del Riesgo del ICA (2022)

Los riesgos identificados en la entidad se encuentran relacionados con los 16 procesos. En la gráfica No. 2, se observa los riesgos desagregados según tipología y cantidad en cada uno de los procesos de los procesos.

*Gráfica 2 Distribución de Riesgos Institucionales por proceso*



Así mismo, el seguimiento a los Riesgos cuatrimestral mediante los reportes publicados en la página web de la entidad, en los que se detalla el proceso, la dependencia, el responsable y el estado de reporte.

## II. Metodología

La Oficina Asesora de Planeación (OAP), generó el Plan de Reporte de Riesgos del primer cuatrimestre de la vigencia 2025, en el cual los líderes de proceso junto con sus equipos de trabajo, realizaron el reporte del 21 al 27 de abril programado previamente, sin embargo, se extendió el plazo para algunos procesos hasta el 30 de abril, llevando a cabo el monitoreo y la revisión del comportamiento del total de los riesgos de institucionales identificados y la ejecución de los controles respectivos. (Véase Ilustración No. 1).

Ilustración 1 Alcance de monitoreo de riesgos I-2025

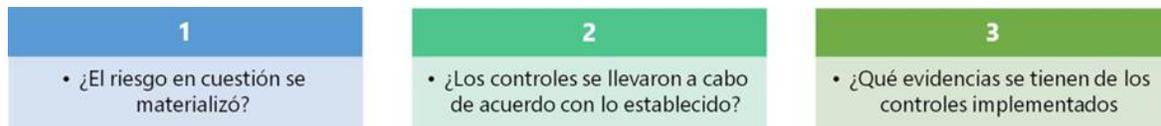


Así mismo, se realizó un muestreo no probabilístico solicitando el mismo reporte a las Gerencias Seccionales y Laboratorios, con el fin de validar la información suministrada. Para realizar el reporte de los riesgos, esto de acuerdo a lo definido en la Guía para la Administración del Riesgo del ICA (DIR-OAP-G-007 V.6) en el punto 16. MONITOREO Y REVISIÓN DEL RIESGO.

A través del sistema de información diamante se asignaron las tareas asociadas al reporte de riesgo para cada área en Oficinas Nacionales, Gerencias Seccionales y a la red de Laboratorios,

Los Líderes de proceso, Gerentes Seccionales y responsables de Laboratorios respondieron a las siguientes preguntas del monitoreo en el Sistema de Información Diamante, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo del ICA (DIR-OAP-G-007 V.6) en el punto 16. MONITOREO Y REVISIÓN DEL RIESGO.

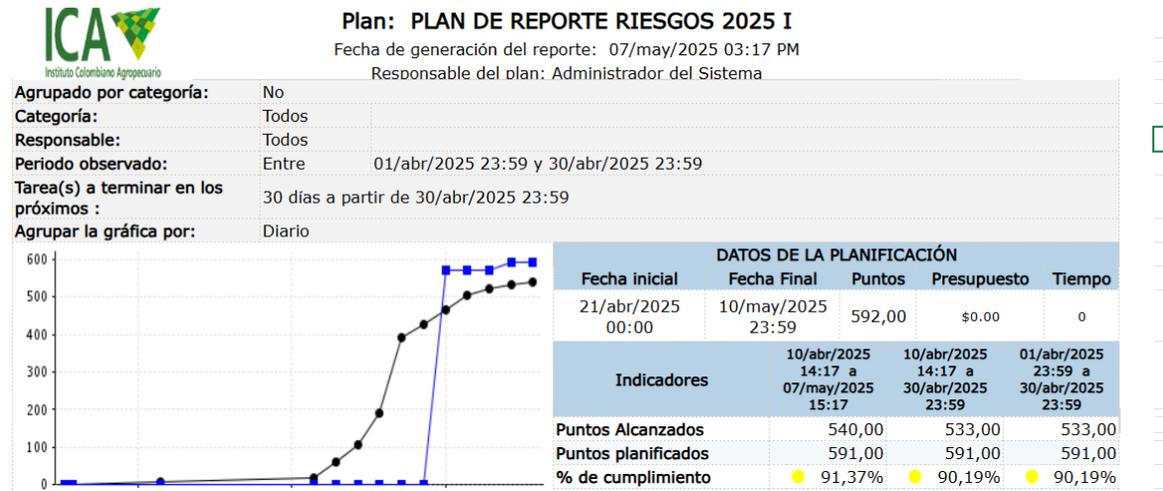
Ilustración 2. Preguntas de monitoreo de riesgo



### Resultado del seguimiento Primer monitoreo de riesgo

En ejecución de las responsabilidades de la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación realizó monitoreo y revisión de la gestión de riesgos ejecutada por la primera línea de defensa (Líderes de Proceso, Gerentes Seccionales, Responsables de los Laboratorios, junto con sus equipos de trabajo), encontrando así el reporte de tareas en el aplicativo Diamante alcanzando un equivalente del 91% reportadas de manera oportuna (Primer cuatrimestre 2025) (ver tabla No 1)

Tabla 1. % cumplimiento en aplicativo Diamante



Como resultado del monitoreo de riesgos, se identificó el reporte de materialización de siete (7) riesgos, descritos a continuación:

Tabla 2 Riesgos materializados I-2025

Código del riesgo	Nombre del riesgo	Sede/ proceso
ACIU1	SGC Posibilidad de afectación reputacional por respuesta inoportuna y/o sin atender de PQRSD por parte de las dependencias competentes de emitir el pronunciamiento.	Atención al ciudadano Of. Nal/ Gerencia seccional Boyacá, Magdalena, Meta y Cundinamarca
CID2	SGC Posibilidad de afectación reputacional por la prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria dentro del marco de las funciones del Grupo de Instrucción Disciplinaria	Control interno disciplinario

<b>Código del riesgo</b>	<b>Nombre del riesgo</b>	<b>Sede/ proceso</b>
PRA7	COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) por parte de usuarios o servidores públicos, para favorecimiento propio o de un tercero.	Gerencia seccional Arauca
ACIU3	COR Posibilidad de afectación reputacional por dilación y/o demoras injustificadas en la atención de PQRSD para favorecimiento propio o de un tercero	Gerencia seccional Risaralda y Sucre
SGA1	SGA Posibilidad de afectación al ambiente por generación de emisiones atmosféricas que superen los límites máximos establecidos.	Gerencia seccional Guainía y Santander
SGA3	SGA Posibilidad de afectación económica por gestión inadecuada de residuos sólidos	Gerencia seccional Arauca, Putumayo y Quindío.
A&D5	SGC Posibilidad de afectación reputacional por entrega de reporte de resultados de laboratorio o informe de tratamiento cuarentenario fuera de los tiempos de respuesta establecidos, omitiendo la notificación previa al usuario sobre la entrega.	LASE IBAGUÉ

Para el primer monitoreo de riesgos, la Oficina Asesora de Planeación estableció que, al reporte positivo de las materializaciones del riesgo, cada área o Gerencia seccional debe establecer las acciones de mejora y formular el plan de mejoramiento el cual es cargado en el archivo SharePoint establecido para el monitoreo, esto con el fin de subsanar dichos eventos de la materialización y de esta manera minimizar el impacto para la entidad. Adicional los riesgos materializados que fueron repetitivos en las Gerencias seccionales y/o Laboratorios se realizara mesa de trabajo con el líder de proceso para establecer acciones desde el nivel central.

Para la suscripción de estas acciones de mejora se invitó a las áreas a Identificar la causa raíz, con la herramienta 5 porqués (Ej.: Porque se materializo el riesgo, 5 veces porque) y las actividades que se van a realizar para subsanar el riesgo materializado.

## Otros resultados

En el Primer monitoreo de riesgo de la vigencia 2025 se observó que un 9% de las tareas no son oportunas y a su vez, son objeto de rechazo en el aplicativo sistema de información Diamante esto debido a que los proceso o Gerencias seccionales No cumplieron con el cargue de las evidencias en la carpeta SharePoint, que soporten la ejecución de los controles establecidos para los riesgos o en algunos casos no contestan las preguntas del monitoreo de acuerdo con lo establecido.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se presentó la materialización de siete (7) de los riesgos, lo que corresponde al 8,75% del total de riesgos monitoreados a nivel nacional.
- Para el presente cuatrimestre se materialización dos riesgos de corrupción, PRA 7 (Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna GSMI por parte de usuarios o servidores públicos, para favorecimiento propio o de un tercero) y ACIU 3 (Posibilidad de afectación reputacional por dilación y/o demoras injustificadas en la atención de PQRSD para favorecimiento propio o de un tercero) riesgos que necesariamente deberán contar con un Plan de mejoramiento para el próximo cuatrimestre.
- El nivel de respuesta en el monitoreo correspondió a un 91% de un total de las tareas, sin embargo, se debe hacer retroalimentación y seguimiento a las Gerencias Seccionales, Oficinas, que no cumplieron con el reporte y aquellas que se rechazaron por fallas o errores en el reporte.
- Se rechazaron los riesgos que manifestaron materialización, pero no cargaron evidencias para soportar lo manifestado en los reportes de materialización.
- Es importante aunar esfuerzos en conjunto a la Tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno) y la Gerencia General del Instituto, para implementar tanto acciones correctivas como preventivas que permitan disminuir el índice de incumplimiento en el reporte por parte tanto de las Gerencias Seccionales como de los Procesos a nivel central.



Diana Cristina Escobar

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**